

CABALLEROS INFANZONES E HIJOSDALGO DE HUESCA Y SU PROVINCIA EN LAS CORTES DE 1677-1678

Rafael FANTONI Y BENEDÍ

INTRODUCCIÓN

En el Archivo Histórico Provincial de la Diputación de Zaragoza (Archivo de la Antigua Diputación del reino de Aragón) se conserva un voluminoso manuscrito, con el n.º 734, más un apéndice de 160 folios, cuyo título es el siguiente: *Matrícula de las personas habilitadas en las Cortes que su Magestad Dios le guarde a sido servido celebrar en el reyno de Aragón convocadas para la ciudad de Calatayud y trasladadas a la ciudad de Çaragoça en los años de mill seyscientos settenta y syete y setenta y ocho del ilustrísimo estamento y brazo de caualleros hijosdalgo, siendo habilitadores don Juan de Ciria-Beteta y Catalán de Ocón, Cauallero del Hábito de Calatrava, don Christóbal Pérez de Gotor, don Alberto Arañón y Pertusa y don Alberto Jubero.*

En estas Cortes del reino de Aragón, que empezaron el 28 de mayo de 1677, tomaron parte los caballeros infanzones aragoneses de las tres provincias de nuestro reino: Zaragoza, Huesca y Teruel. El presente estudio es una selección de los caballeros infanzones e hijosdalgos, naturales de Huesca capital y de los pueblos de su provincia. A las Cortes que se celebraron en anteriores siglos asistían todos los caballeros de los reinos

que componían la Corona de Aragón: Valencia, Baleares, Cataluña y el propio Aragón.

Las Cortes del Reino de Aragón estaban formadas por cuatro brazos: el primero, el de nobles (integrado por ricoshombres, posteriormente títulos de Aragón, y sus hijos); el segundo, de eclesiásticos; el tercero, de caballeros infanzones, y por último, el de las universidades (ciudades y villas). Para tomar parte en las Cortes, era necesario probar nobleza o hidalguía por línea recta de varón (agnada). Los procuradores de las Cinco Villas (Ejea de los Caballeros, Sos, Uncastillo, Tauste y Sádaba) entraban por excepción a deliberar en el brazo de caballeros e hijosdalgo.

Se conservan en el citado Archivo expedientes de nobleza de muchos caballeros oscenses que tomaron parte en estas Cortes, cuyos nombres reseñamos a continuación:

Huesca capital

Aguerri, Ignacio
 Ardit, Juan
 Ardit, Juan, menor
 Ardit, Pedro
 Buil, Domingo
 Buil, Manuel-Hipólito
 Costa, Antonio. señor de vasallos de Corbinos
 Claver, Vicente-Ventura
 Clemente-Abarca y Lastanosa, Josef
 Clemente y Abarca, Josef, menor
 Cleriguet, Lope
 Cleriguet, Pedro Luis-Alexis
 Climente y Español, Diego
 Climente y Español, Josef Vicencio
 Calvo, Miguel
 Gómez de Mendoza, Alberto. ciudadano de Huesca
 Gómez de Mendoza, Francisco
 Larraz, Josef
 Larraz, Diego-Lucas
 Larraz, Lorenzo
 Latre, Lorenzo Antonio



López de Porres, Lorenzo
 Lacambra, Josef
 Maza de Lizana, Josef, señor de vasallos, caballero hijosdalgo, notario
 Otto, Jerónimo Luis de, procurador causídico, residente en Zaragoza
 Panzano, Diego Ignacio
 Rolín, (Rollín), Thomás Jusepe
 Rollín, Francisco
 Rolín, Lorenzo, hermano del anterior
 Rolín, Juan-Ventura
 Ruiz de Castilla y Urriés, Josef, caballero noble
 Sada, Jayme y Josef de, hijos de Lorenzo de Sada y Secanilla Azcona y Diéscaro, caballero de Calatrava, originarios de Sos del Rey Católico
 Salinas, Josef
 Salinas, Lorenzo
 Sanclemente, Raymundo
 Urriés, Antonio de (Jordán de)

Abiego

Sánchez, Francisco
 Loscertales, Francisco
 Loscertales, Juan
 Loscertales, Valentín

Adahuesca

Aznar, Jusepe
 Arnal, Martín
 Cortés, Martín-Pedro
 Jordán, Martín
 Loscertales, Francisco
 Molina, Martín de
 Naya, Antonio de
 Subías, Pedro

Aguas

Bielsa, Martín de
 Lagunas, Martín
 Loscertales, Francisco
 Luesia, Custodio de



Luesia, Esteban de
Luesia, Martín de

Alcalá de Gurrea

Ribas, Lorenzo de

Alcolea de Cinca

Arcas, Valero de
Ontiñena, Juan Francisco

Almudévar

Lope, Pedro-Antonio de
Lope, Josef de
Asso, Matheo de
Gallán, Diego

Almunia

Urraca, Juan de

Alquézar

Buil, Juan Antonio
Campo, Jayme del, y su hijo Gregorio del Campo
Cascaro, Diego, maior
Cascaro, Diego, menor
Casco, Josef, residente en la villa y Corte de Madrid
Marcuello, Bartholomé
Marcuello, Martín
Maza de Lizana, Juan Francisco, y su hijo Jusepe Maza de Lizana
Maza de Lizana, Jusepe
Samitier, Bartholomé

Aniés

Bernués, Esteban
Tena, Miguel

Antillón

Aíssa, Félix-Sebastián de, y su hermano Diego de Aíssa
Aíssa, Francisco Antonio de



Apiés

Lanuzá, Juan de
Lanuzá, Jusepe de
Lanuzá, Pedro de
Lanoguera, Juan-Vicenzio
Marcén, Jusepe-Sebastián
Marcén, Jusepe
Oliván, Juan
Oliván, Jusepe, y su hermano Ignacio
Oliván, Martín de
Sánchez de Ayneto, Pedro
Sarassa, Pedro

Arascués

Palazín, Gaspar, todos hermanos
Palazín, Juan
Palazín, Orenzio
Palazín, Pedro

Arén

Ardanuy, Gabel de, con sus hijos Josef y Alfonso de Ardanuy

Asque

Natota y Ezquerria, Miguel

Ayera

Ciria, Domingo de

Ayerbe

Claver, Mateo
Corella, Diego-Antonio
Dena, Gregorio (de Hena)
Diest, Gil
Domínguez y Ximénez, Thomás
Ginto, Martín (Xinto), notario real
Hena, Martín de
Otal, Thomás de
Torralba, Antonio



Torralba, Domingo
 Torralba, Jusepe
 Vera, Nicolás de
 Vera, Pedro de
 Ximénez, Domingo
 Ximénez, Ignacio

Bagüés

Baguer, Josef Francisco de

Baylo

Lobera de Baylo, Miguel, señor de vasallos

Bandaliés

Abarca, Jayme
 Abarca, Jusepe
 Bara, Juan
 Bara, Juan-Andrés
 Bara, Martín
 Bara, Sebastián
 Labalsa, Félix
 Labalsa, Jusepe Manuel

Barluenga

Almudébar, Juan Francisco
 Banzo, Antonio
 Banzo, Josef
 Banzo, Jusepe-Miguel
 Banzo, Martín
 Ciprés, Juan

Barbastro

Almenara, Francisco
 Bardaxí, Josef de
 Bellostas, Martín¹

¹ Martín Bellostas y Agraz, infanzón, hizo volato de la villa de Alquézar a Barbastro y fue padre de Martín Bellostas, diputado infanzón en las Cortes de 1677 (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, exp. 267-5).



Buil, Manuel
 Cavero, Josef
 Cavero, Josef Domingo
 Clarmanonte, Antonio
 Escuer, Josef
 Esplugas, Josef Antonio
 Esplugas, Lorenzo de
 Ezmir, Juan de
 Ezquerria, Juan de
 Ezquerria, Juan Francisco de
 Garcés y Buil de Arenós, Josef-Félix
 Gracia, Josef de
 Jubero, Josef
 Lafiguera, Raymundo
 Maestro, Jerónimo, menor, residente en Morata del Conde (de Jalón)
 Maestro, Juan, menor
 Miranda, Josef, doctor
 Pallás, Sebastián
 Pueyo, Gabriel
 Pueyo, Pedro
 Sanz, Martín
 Ulle, Cosme-Damián, maior
 Ulle, Cosme-Damián, menor
 Ulle, Felipe
 Ulle, Jayme
 Ulle, Jorge
 Ulle, Josef

Benasque

Bardaxí, Pedro, maior, y su sobrino Pedro de Bardaxí, menor

Benavarre (capital del condado de Ribagorza)

Bardaxí, Cristóbal de
 Bardaxí, Josef de
 Bardaxí, Juan Bautista, residente en Zaragoza
 Bardaxí, Manuel de
 Bardaxí, Pedro de, ciudadano de Zaragoza
 Bayarte, Francisco



Bayarte, Juan
Bayarte, Miguel
Castells, Jaime
Guallart, Antonio
Mercado, Ignacio

Bielsa

Bardaxí, Antonio de

Bolea

Villarreal, Juan de, y su hijo Juan Francisco

Boltaña

Puycontor, Bruno-Juan de
Sanvicente, Pedro de

Casbas

López Pedruelo, Josef

Castejón de Monegros

Calvo, Josef

Castejón de la Puente

López, Jusepe

Castilsabás

Abós, Martín de
Almudébar, Miguel de

Canfranc

Mirasol, Esteban

Cellas, Las

Urraca, Francisco de
Urraca, Jusepe de
Urraca, Salvador de



Escarrilla (valle de Tena)

Lope, Francisco Antonio

Lope, Juan

Fonz

Serra, Felipe

Fraga

Maicas de Salazar, Jusepe, y su hermano Maicas de Salazar, Gaspar

Grañén

Altabás, Miguel Jerónimo de

Tena, Josef

Graus

Heredia, Josef de

Hecho

Balonga, Antonio

Balonga, Jusepe, hijo del anterior, residente en Zanuy

López del Castillo, Josef

Ibieca

Banzo, Martín

Jaca

Alavés, Félix

Alavés, Juan

Borrueal, Josef, con sus hijos: Félix, Raymundo y Nicolás Borrueal

Mur, Miguel Antonio de

Ripa (Arripa), Blas-Antonio de

Jasa

Borau, Jusepe

Laluenga

Monter, Vicente



La Perdiguera (aldea de Pertusa)

Borrueal, Domingo
 Cabero, Domingo
 Cavero, Domingo Félix
 Cavero, Pedro²

Larués

Ximénez de Larué, Juan
 Ximénez de Larué, Luis

Liesa

Altabás, Jusepe de

Linás

Benedit (Benedí), Pedro, señor del palacio de Santa Engracia
 Río, Pedro Jerónimo del

Loporzano

Aíssa, Diego Matías de
 Berges y Torrellas, Pedro
 Claver, Antonio
 Claver, Blas
 Franco, Francisco
 Seral, Francisco
 Seral, Sebastián
 Vitales, Martín
 Vitales, Pedro

Monzón

Barrabés, Gaspar
 Barrabés, Jusepe
 Ferrer, Jorge
 Ferrer, Joseph
 Luzán, Jaime
 Ozcandi, Alexandro de

² De La Perdiguera fue natural Pedro Cavero, infanzón mercader, que casó con Ana Justa Colás de Victoria, ambos padres del primer conde de Sobradíel, Sebastián Cabero y Colás de Victoria (Zaragoza, San Pablo, t. 5.º, f. 35, 10 de septiembre de 1601).



Ozcandi, Miguel de
 Ozcandi, Ventura de
 Palau, Domingo, hijos de Domingo Palau, alias Parage
 Palau, Martín, alias Parage
 Pallón, Esteban
 Pallón, Francisco

Pertusa

Miguel, Martín de
 Pertusa, Casimiro

Poliñino

Aíssa, Jusepe de
 Pertusa, Miguel de
 Pertusa, Nicolás, alias Baylo

Puebla de Castro

Lacassa, Antonio

Puybolea

Fañanás, Domingo

Quicena

Ciria, Antonio de

Ribera del Fiscal

Maza de Lizana, Pedro, señor de San Juste

Salas Bajas

Galindo, Thomás

Sallent de Gállego

Martón de Casadiós, Matías, capitán, y sus hijos: Francisco. Miguel-Pascual.
 Josef y Pedro
 Martón y Esporrín, George, residente en Zaragoza
 Martón y Esporrín, Miguel



Sarsamarcuello

Gállego, Miguel
Latas, Pedro

Sariñena

Cerdán, Antonio
Garcés de Jaunas, Juan
Garcés de Jaunas, Pedro
Irazabal, Antonio de
Irazabal, Félix de (originarios de Estella, en el reino de Navarra)
Latas, Juan
Lop, Diego
Lop, Félix

San Esteban de Litera

Falces, Francisco, mayor
Falces, Josef, menor, y sus hermanos: Francisco y Antonio

Sieso

Claver, Carlos
Claver, Juan
Claver, Jusepe

Siétamo

Banzo, Jusepe
Benedet, Antonio
Benedet, Domingo
Benedet, Juan

Torla

Pascual, Juan-Francisco

Torre de Alcanadre

Gascón, Juan, y su hermano Jayme
Tubo, Alberto de

Torre de Barbués

Bolea, Antonio



Torre de Montes

Mancho, Bartholomé

Mancho, Mateo

Torre de Obato

Lacassa, Braulio

Lacassa, Jaime

Lacassa, Juan Francisco

Tamarite de Litera

Veyán, Pedro, ciudadano de Zaragoza

Tiermas

Sebastián, Lamberto

Tierz

Banzo, Viturián

Velilla de Cinca

Mancho, Jaime





INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESSES

Diputación de Huesca

LA HISTORIA DE JACA EN SUS DOCUMENTOS (1775-1834)

Juan Carlos GALENDE DÍAZ

Como manifiesta María Jesús Álvarez-Coca en su celebrado artículo sobre la documentación de la Corona de Aragón en el Consejo y la Cámara de Castilla¹, la principal dificultad con la que se enfrenta el investigador es el descubrimiento de fuentes documentales, incluso para un período como el del Antiguo Régimen; problema que se incrementa si hablamos de la Corona de Aragón. Por esta razón, siempre son bien aceptados aquellos estudios en los que se ofrece una relación documental sobre determinado tema², ya que de esta manera se facilita la labor del historiador. Éste ha sido el principal motivo que nos ha llevado a elaborar

¹ M.ª J. ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ. "La Corona de Aragón: documentación en el Consejo y la Cámara de Castilla (1707-1834). Fuentes en el Archivo Histórico Nacional". *Hispania*. XLIX/173 (1989), Madrid, p. 895.

² Quizás sea una de las primeras obras conocidas la de A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Fuentes para la historia de Cuenca y su provincia*. Madrid, 1944. Posteriormente, es fácil localizar estudios que contienen una relación documental sobre determinados temas. Sírvanos de ejemplo las obras de M. C. FERNÁNDEZ HIDALGO y M. GARCÍA RUIPÉREZ, *Fuentes para la historia de Toledo y su provincia a finales del Antiguo Régimen*. Toledo, 1988; y Á. CANELLAS LÓPEZ, "Fuentes documentales para la historia de Aragón. Nuevos fondos adquiridos por la Diputación Provincial de Zaragoza", *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 162 (1968), Madrid, pp. 51-62.

el presente artículo, en el que pretendemos ofrecer un inventario documental relativo a la diócesis de Jaca en un período de tiempo ciertamente interesante, como es el de 1775 a 1834.

Para llevar a cabo nuestra labor, en el madrileño Archivo Histórico Nacional hemos seleccionado los libros de matrícula referentes a los expedientes de oficio y gobierno y a los de partes, de la séptima escribanía de Cámara y de Gobierno de la Corona de Aragón, escribanía que es conocida por el nombre del último de sus escribanos, Pedro Escolano de Arrieta³. Tanto el número de libros de matrícula que componen los expedientes de oficio y gobierno, como los referentes a los expedientes de partes, es de cinco, siendo la cifra total de folios examinados para extraer noticias relativas a Jaca superior a 4.000, en las que se insertan más de 50.000 expedientes concernientes a la Corona de Aragón (casi 400 legajos).

Después de apuntados estos datos cuantitativos, sigamos ofreciendo la descripción de estos manuscritos originales, forrados en pergamino, y que se conservan, por lo general, en bastante buen estado de conservación. En lo referente a los libros inventario de los expedientes de oficio y gobierno, el primero⁴ de ellos abarca información desde el año 1775 a 1785; el segundo⁵, desde 1786 a 1794; el tercero⁶, desde 1795 a 1806; el cuarto⁷, desde 1807 a 1818 (aunque se suspende desde junio de 1808 a noviembre de 1814 *por motivo de las ocurrencias de los franceses*), y el quinto⁸, desde 1819 a 1834. Por su parte, el primer⁹ libro matrícula de los

³ Además de Pedro Escolano de Arrieta, conocemos el nombre del resto de escribanos que compusieron esta séptima escribanía: José Bordonaba, Gómez de Lasalde, Pedro Manuel de Contreras, José de Ayala, Juan Antonio Rero, Manuel Abad, Antonio López de Salazar y Manuel Antonio Santiesteban.

⁴ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.247.

⁵ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.248.

⁶ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.249.

⁷ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.250.

⁸ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.251.

⁹ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.252.



expedientes de partes incluye noticias desde 1775 a 1786; el segundo¹⁰, desde 1787 a 1794; el tercero¹¹, desde 1795 a 1805; el cuarto¹², desde 1806 a 1818, y el quinto¹³, desde 1819 a 1834 (este volumen *quedo suspenso con motivo de haberse proclamado la Constitución de 7 de marzo de 1820, la que cayó en 23 de mayo de 1823, y de consiguiente bolvieron las cosas al ser y estado que tenían en marzo citado y se principio esta matricula en enero de 1824*).

¿Y por qué la selección de la séptima escribanía¹⁴? La razón es obvia. Estamos ante la escribanía que nace tras los decretos borbónicos de Nueva Planta para asumir los asuntos concernientes a la Corona de Aragón, tras la desaparición del Consejo de Aragón en 1707; de la misma manera, también fue la encargada de despachar los expedientes de oficio y gobierno de la Corona de Aragón hasta la extinción definitiva del Consejo de Castilla. Asimismo es importante significar que en ella encontramos documentación comprendida entre 1707 y 1834, con series documentales en relación con su doble función: escribanía de gobierno (consultas, reales decretos, órdenes, juramentos, impresiones y universidades –Cervera, Orihuela, Palma, Huesca, Zaragoza y Valencia) y escribanía de Cámara (expedientes de oficio y gobierno, expedientes de partes, expedientes de escribanos, pleitos, registros de reales cédulas y libros de conocimiento)¹⁵.

Nosotros, como ya hemos apuntado, para realizar este acopio documental referido a Jaca, hemos seleccionado los expedientes de oficio y gobierno y los expedientes de partes, para lo que hemos consultado sus respectivos libros de matrícula, por lo que, en cierta medida, estamos supeditados a estos manuscritos. Para presentarlo, hemos dividido la

¹⁰ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.253.

¹¹ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.254.

¹² Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.255.

¹³ Archivo Histórico Nacional, sección Consejos, libro 3.256.

¹⁴ Las otras escribanías de Cámara de Castilla son las de Granados, Ayala, Carranza, Pinilla, Vicario y Escariche, siempre conocidas por el nombre del último escribano que desempeñó tal puesto.

¹⁵ Sin duda, me tengo que remitir nuevamente a la citada obra de María Jesús ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, en la que realiza un exhaustivo estudio de esta escribanía (pp. 908-920 y 933-939).



información recogida en dos partes, atendiendo a unos y otros expedientes. Asimismo, en cada expediente registrado indicamos la fecha (mes y año) en que es promovido y la signatura actual que tiene en la sección Consejos del Archivo Histórico Nacional (aunque en ocasiones no nos ha sido posible por no estar consignado), siempre en relación directa con la datación del expediente.

En lo referente a los temas de los que tratan estos expedientes, la característica principal es su variedad: religiosos, sociales, económicos, etc., siendo un gran número de ellos sumamente interesantes para conocer la historia de Jaca, como por ejemplo los relativos a diferentes cofradías, sobre sus oficios y artes, elecciones de miembros capitulares, modos de enseñanza, peticiones y quejas, problemas económicos, asuntos agrícolas y ganaderos, etc. En fin, una variada gama de argumentos a servicio de aquellos investigadores interesados en estudiar la historia de la citada localidad oscense.

Pasemos a continuación a detallar las fuentes documentales referidas a *los expedientes de oficio y gobierno promovidos por la escribanía de Cámara y Gobierno del Consejo por lo tocante a los reinos de la Corona de Aragón, que está a cargo de Pedro Escolano de Arrieta*:

- Representación del alcalde mayor de Jaca, con motivo de las disensiones entre los hermanos de la cofradía de San Antonio. Marzo, 1776. Leg. 37103/2.
- Representación del alcalde mayor de Jaca, sobre la repartición de los negocios entre los seis escribanos numerarios que hay en aquella ciudad, y que es suficiente para su despacho el número de cuatro. Abril, 1776. Leg. 37104/16.
- Pedro Bal y Josefa Naverach, sobre el pase de una bula matrimonial. Agosto, 1776. Leg. 37106-37107/10.
- Antonio Artero y Bárbara Artero, sobre el pase de una bula matrimonial. Agosto, 1776. Leg. 37106-37107/14.
- Representación del alcalde mayor de Jaca, participando la suma decadencia en que se hallan los oficios y artes de aquella ciudad y su partido (relator Antonio Alarcón). Septiembre, 1776. Leg. 37108/11.
- Agustín de Lope y Ramón Aznar, sobre el pase de una dispensa matrimonial. Noviembre, 1776. Leg. 37108/2.



- Pascual de Lope y María Angela de Asín, sobre el pase de una dispensa matrimonial. Diciembre, 1776. Leg. 37108/10.
- Sebastián de Asín y Paula de Lope, sobre el pase de una bula matrimonial. Diciembre, 1776. Leg. 37108/13.
- El procurador síndico general de la ciudad de Jaca, quejándose de que algunos eclesiásticos, a título de compras y cargamentos de censales, adquieren un crecido número de bienes raíces (relator Cortés). Diciembre, 1777. Leg. 37112/32.
- Francisco Ballabriga y otros residentes en la diócesis de Jaca, sobre que se conceda el pase a unas dispensas matrimoniales. Agosto, 1779. Leg. 37119/15.
- Andrés Barcos y otros residentes de la diócesis de Jaca, sobre que se conceda el pase a unas dispensas matrimoniales. Marzo, 1780. Leg. 37121/5.
- Juan Navarro y María Lalana, residentes en la diócesis de Jaca, sobre que se conceda el pase a unas dispensas matrimoniales que han obtenido de Su Santidad. Abril, 1780. Leg. 37594/9.
- Expediente causado por carta del intendente de Zaragoza, con que dirige la instancia de la ciudad de Jaca, sobre valerse del caudal de propios para la compra de trigo, a fin de abastecer al común, con calidad de que mientras lo ejecute la ciudad no proceda a realizarlo otro particular. Marzo, 1781. Leg. 37124/11.
- Instancia del reverendo obispo de Jaca, sobre que se conceda el pase a un breve obtenido por Su Santidad para que no se saquen de la Biblioteca del Convento de San Esteban de menores observantes de la villa de Auñón los libros que coloque en su biblioteca. Mayo, 1781. Leg. 37125/2.
- Representación del alcalde mayor de la ciudad de Jaca, sobre haberle quitado la Audiencia de Aragón el conocimiento en cierta causa formada contra Manuel Sensebe y Juan Domingo de Ara, vecinos de la villa de Canfranch, por la corta de varios montes. Marzo, 1782. Leg. 37127/3.
- Expediente promovido en el Consejo a representaciones de varios vecinos de la ciudad de Jaca, sobre los perjuicios que experimentarían de poner en ejecución la sentencia de la Audiencia de Aragón en la causa seguida sobre elecciones de personeros y síndicos ejecutadas en el año 1776 (relator Alarcón). Julio, 1782. Leg. 37128/11.



- Representación de don Diego Arnáez y otros vecinos de la ciudad de Jaca, en que solicitan que se declare que el que ha salido electo por síndico general de aquella ciudad –Ramón Allué, abastecedor– no debe ejercer este empleo por los motivos que se expresan. Enero, 1783. Leg. 37131/9.
- Instancia del alcalde mayor de Jaca sobre el destino que deberá darse a los vagos Francisco Argeli y Ramón Campo, ambos ineptos, para el Real Servicio en los ejércitos; el primero por falta de talla, y el segundo por un accidente que padece. Febrero, 1783. Leg. 37132/1.
- El corregidor de Jaca sobre el destino que deberá darse a varios vagos ineptos. Marzo, 1783. Leg. 37132/41.
- Representación del alcalde mayor y otros individuos de la Sociedad Aragonesa de Jaca, sobre que se establezca en aquella ciudad una sociedad subalterna de la Aragonesa y que ponga una escuela donde se enseñe a las niñas a hilar al torno, y sobre aprobación de los estatutos; también sobre el fomento de la Agricultura, Artes y Comercio. Octubre, 1783. Leg. 37136/3.
- Expediente causado por carta del alcalde mayor de la ciudad de Jaca, en la que remite una representación que hace la Sociedad Económica de aquella ciudad sobre proporcionar pastos a aquellos naturales de que dimana su decadencia. Enero, 1784. Leg. 37137/2.
- Representación de don Fernando García Marín, individuo de la Sociedad Económica de la ciudad de Jaca, en que se presenta la elección hecha en don Diego Arnáez para síndico procurador general de aquella ciudad, y defectos que en él concurren para servir en el empleo. Enero, 1784. Leg. 37137/6.
- Representación del alcalde mayor de la ciudad de Jaca, D. José Araujo, en que pregunta si conforme a lo prevenido en el Real Decreto de 29 de marzo de 1783, deberá dejar a su sucesor, relación del estado de las obras públicas, de agricultura, artes y comercio, no obstante haber en aquella ciudad corregidor que está sirviendo su empleo. Marzo, 1784. Falta.
- Representación del alcalde mayor de Jaca quejándose de los procedimientos del corregidor de la misma por querer extraer el libro de penas de Cámara, y también por querer formarle causa del tiempo que ha servido de corregidor interino. Mayo, 1784. Leg. 37138/6.



- Andrés y Ramón Lasierra, padre e hijo, vecinos de Jaca, sobre fábrica de medias. Agosto, 1784. Leg. 37140/11.
- Representaciones del gobernador y alcalde mayor de la ciudad de Jaca, sobre la escasez de pastos y excesos que se cometen en los rompimientos, y sobre los perjuicios que padecen los vecinos en el corte de maderas. 1785. Leg. 37140/25.
- Expediente promovido a instancia de la Real Audiencia del reino de Aragón, sobre la falta de administración de justicia que se experimenta en los pueblos de Zaragoza, y en cuanto a no haber maestros de niños en el de Jaca. Marzo, 1785. Leg. 37143/10.
- Representación de Fernando García Marín, escribano del número de la ciudad de Jaca e individuo de la Sociedad Económica de la misma, sobre la necesidad de remediar varios abusos que se experimentan en los pueblos de aquel partido con motivo de los superfluos gastos que se hacen en los entierros y cofradías. Diciembre, 1785. Leg. 37147/26.
- Representación de la ciudad de Jaca y de la Sociedad Económica de Amigos del País, solicitando el permiso correspondiente para poder celebrar una feria conforme a los privilegios de que goza. Diciembre, 1785. Leg. 37147/36.
- Expediente causado a representación del alcalde mayor de Jaca, don Jacobo María Espinosa, sobre el método y doctrina que enseñan los padres escolapios y los libros que han de usar para la enseñanza de la Gramática. Septiembre, 1786. Leg. 37151/20.
- Andrés y Ramón Lasierra, padre e hijo, vecinos de Jaca, sobre que se les concedan varias franquicias y auxilios para llevar adelante el establecimiento de la fábrica de medias de lana de telar de diferentes clases, que tienen establecida en aquella ciudad. Febrero, 1788. Leg. 37157/19.
- El gobernador de Jaca, sobre lo conveniente que será el que las batidas o cacerías para exterminar los lobos se ejecuten en los meses de mayo o junio, en atención a lo destemplado y frío de aquel terreno. Mayo, 1788. Leg. 37158/11.
- Fernando García Marín, escribano del número de la ciudad de Jaca e individuo de la Sociedad Económica de la misma, sobre la necesidad de remediar varios abusos que se experimentan en los pueblos de aquel partido con motivo de los



superfluos gastos que se hacen en los entierros y cofradías. Diciembre, 1788. Leg. 37160/37.

- El licenciado D. Antonio Biescas y Tobarra, presbítero y racionero de mensa en la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Jaca, sobre que se le incorpore como abogado de los Reales Consejos. Enero, 1789. Leg. 37162/23.
- El obispo de Jaca, sobre haber nombrado por agente expedicionero de aquella diócesis a don José León y Galindo por fallecimiento de D. José Antonio Torres. Febrero, 1789. Leg. 37162/26.
- Rafael Bonís y José Cavero, labradores y vecinos de la ciudad de Jaca, sobre erección y aprobación de las cofradías bajo la invocación de San Antonio Abad y Santa Bárbara. Marzo, 1789. Leg. 37163/16.
- La Justicia, Ayuntamiento y diputado del Común de la ciudad de Jaca, sobre que mediante la falta de granos que se experimenta en aquellos contornos, se permita a aquel Ayuntamiento hacer un repuesto de ochocientos o mil cahíces de trigo a costa del caudal de propios extrayendo dicho género de cualquier paraje donde lo hubiere. Abril, 1789. Leg. 37163/29.
- El gobernador de Jaca, solicitando que las justicias de algunos pueblos de aquel partido impidan el corte de leñas llamadas "pollizas" para la jarcia de la navegación. Agosto, 1789. Leg. 37165/31.
- Los diputados en Cortes de la ciudad de Jaca, sobre que se conceda facultad para que bajo el método que se observa en el repartimiento de reales contribuciones pueda proceder aquella ciudad a distribuir entre los pueblos de su partido la cantidad que se estime necesaria para sostener a dichos diputados en el tiempo de su permanencia en la Corte, con motivo de su asistencia al acto de la coronación. Noviembre, 1789. Leg. 37165/38.
- Los regidores perpetuos de la ciudad de Jaca se quejan del corregidor de ella, por no quererles dar testimonios que le tienen pedidos de las resoluciones del Ayuntamiento para hacer sus recursos; a este expediente acompaña un pedimento de dicho corregidor relativo a este asunto y a las elecciones de médicos y demás personas asalariadas. Mayo, 1790. Leg. 37168/26.
- Expediente formado a representación del padre Joaquín Boyra, diácono de las Escuelas Pías, quejándose de sus superiores porque le impiden que se ordene sacerdote y otras cosas. Febrero, 1791. Leg. 37173/2.



- La Justicia y Ayuntamiento de Jaca, sobre que habiendo permitido la extracción de pan para los habitantes de la provincia de Bearne en el reino de Francia por la calamidad en que se hallan, y haber sido precisa suspenderla sin embargo del oficio que pasó a aquella ciudad el teniente de Rey diciendo se hallaba con un Real Orden para que se ejecutase dicha extracción, se apruebe la resolución tomada en cuanto a dicha suspensión por los motivos que refieren. Septiembre, 1791. Leg. 37173/20.
- D. Ignacio Luzán y Zavalo, alcalde mayor de Jaca, sobre que el Ayuntamiento de ella le abone la parte de sueldo que le corresponda del tiempo que interinamente sirvió y desempeñó el empleo de gobernador. Enero, 1792. Leg. 43208/3.
- Representación del obispo de Jaca manifestando haber fallecido don José León Galindo, notario mayor de aquella Curia, y haber nombrado para este empleo a D. Elías Joaquín Ciria, escribano. Febrero, 1792. Leg. 43208/16.
- El Dr. D. José Ripa, regidor de Jaca, sobre que el Consejo tome providencia a fin de que el Ayuntamiento y Junta de Propios le contribuya con la mitad del sueldo de corregidor por el tiempo que interinamente ha servido en este empleo. Mayo, 1792. Leg. 37175/15.
- Representación del marqués de Alós, gobernador de Jaca, sobre que se prorrogue en su empleo el alcalde de la villa de Canfranc a Juan Francisco Bertraso. Diciembre, 1792. Leg. 37178/29.
- La Sociedad Económica de Amigos del País de Jaca, sobre que se apruebe el proyecto de cierta máquina presentada por Nicolás Lobaco, ministro armero de aquella ciudad, la que a una sola mano hila, dobla, tuerce y aspa. Febrero, 1793. Leg. 37179/6.
- Expediente con motivo de una representación hecha por la ciudad de Jaca sobre los nullos fondos con que cuenta para poder atender al abasto del pan de la tropa que hay en ella y su vecindario. Noviembre, 1793. Leg. 37183/26.
- El marqués de Alós, gobernador de Jaca, sobre asignación de dos reales de vellón diarios a cada uno de los alguaciles de aquella ciudad. Febrero, 1794. Leg. 37184/19.
- La ciudad de Jaca sobre no haber postor al abasto de carnes, y facultad para conceder este abasto por administración a José Tomás. Agosto, 1794. Leg. 37185/9.



- La Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Jaca, sobre aprobación de una máquina formada por Nicolás Lobato, maestro armero, la que a una sola mano hila, dobla, tuerce y aspa. Octubre, 1795. Leg. 37188/s.n.
- D.^a Rosa Olivera, monja profesa de la orden de San Benito en el Real Monasterio de Santa Cruz, sobre que se conceda el pase a la bula obtenida de Su Santidad dispensándole la obligación de admitir el ejercicio de abadesa. Febrero, 1796. Leg. 37189/s.n.
- La ciudad de Jaca, sobre la duda de si hallándose ausentes los regidores D. Rosendo Bonet y D. José Jiménez debe o no incluirlos en el sorteo de millones. Mayo, 1796. Leg. 37189/s.n.
- El marqués de Alós recomendando una representación de José Sánchez Cruzat, sobre que no se le despoje de la casa que ocupa con su fábrica de lanas. Agosto, 1796. Leg. 37190/s.n.
- El prior del convento de Santo Domingo, sobre reedificación de la casa llamada Santa Cristina que fue demolida en la última guerra. Agosto, 1797. Leg. 37194/s.n.
- La justicia y regidores de la ciudad de Jaca, sobre si los bienes que cita deben o no estar sujetos a la venta acordada por punto general. Enero, 1799. Leg. 37200/s.n.
- Gregorio Pérez y García, escribano del colegio de la ciudad de Jaca, sobre que se apruebe el plan que presenta y ha formado para el mejor régimen y gobierno de los labradores de aquel partido. Agosto, 1802. Leg. 37211/s.n.
- El Dr. D. Fray Andrés Casaus, limosnero mayor, dignidad del monasterio de San Juan de la Peña, su vicario general y director del de monjas de Santa Cruz de Jaca, sobre que se adopte el plan que presenta para evitar la ruina que causa a los labradores de las montañas de aquella ciudad el cobro en granos de los efectos que les anticipan algunos negociantes. Septiembre, 1802. Leg. 37212/s.n.
- Tomás López y otros consortes, residentes en la diócesis de Jaca, sede vacante, sobre que se conceda el pase a las bulas matrimoniales que han obtenido de Su Santidad. Diciembre, 1802. Leg. 37212/s.n.
- Fray Mariano Taure, sobre que se conceda el pase al breve que ha obtenido de Su Santidad por el que se le dispensan tres meses de edad. Mayo, 1803. Leg. 37215/s.n.



- La Sociedad Económica de Amigos del País, sobre que se conceda libertad a aquellos habitantes de pastar sus ganados en varios prados. Julio, 1803. Leg. 37216/s.n.
- El Ayuntamiento de Jaca, sobre que se agreguen a aquel corregimiento varios pueblos de la demarcación de los de Huesca y Cinco Villas. Septiembre, 1803. Leg. 37216/s.n.
- La Sociedad Económica de la ciudad de Jaca, sobre proporcionar pastos a aquellos naturales a que va unida de instancia de Manuel Avellana y otros labradores de aquella ciudad. Noviembre, 1803. Leg. 37217/s.n.
- El corregidor de Jaca, sobre que se aprueben los arbitrios que propone para socorrer a los pobres jornaleros. Enero, 1804. Leg. 37218/s.n.
- El gobernador de Jaca, sobre establecimiento de un pósito. Agosto, 1804. Leg. 37219/s.n. (falta).
- La Sociedad Económica de la ciudad de Jaca, sobre que se prohíba la introducción en aquel obispado de plegadores o limosneros de fuera. Octubre, 1804. Leg. 37221/s.n.
- La Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Jaca, sobre que se conceda libertad a aquellos labradores de pastar sus ganados en varios prados. Septiembre, 1805. Leg. 37224/s.n.
- Expediente promovido en virtud de aviso comunicado por el secretario D. Bartolomé Muñoz, acompañando copia certificada de una Real Orden de S. M. y decreto del Consejo relativo al aumento de fondos de la Universidad de Zaragoza, señalando para ello sobre la tercera parte pensionable de las mitras de Zaragoza, Tarazona, Teruel y Jaca, las cantidades que se expresan. Noviembre, 1807. Leg. 37332/19.
- Andrés Conde y Benita Fuentes, de la diócesis de Jaca, sobre que se conceda el pase a la dispensa matrimonial que han obtenido de Su Santidad. Enero, 1816. Leg. 37240/34.
- El corregidor de Jaca acompaña una representación que hace el cura párroco del pueblo de Ascara sobre los perjuicios y daños que causan en él los muchos lobos que hay en sus inmediaciones. Febrero, 1816. Leg. 37240/7.
- El corregidor de Jaca remite una representación del lugar de Castiello sobre instrucción de un puente interino en el río de Aragón. Marzo, 1816. Leg. 37240/22.



- José Garcés e Isabel Riglós, residentes en la diócesis de Jaca, sobre que se conceda el paso a la bula matrimonial que han obtenido de Su Santidad. Mayo, 1816. Leg. 37241/17.
- Juan Catibieta y Antonia Gastón, residentes en la diócesis de Jaca, sobre que se conceda el pase a la bula matrimonial que han obtenido de Su Santidad. Mayo, 1816. Leg. 37241/30.
- La ciudad de Jaca, sobre que se la conceda permiso para vender las dos pardin-
nas de "Museo y Arcenduy" a fin de reparar con su producto las casas consis-
toriales. Julio, 1816. Leg. 37242/20.
- El bachiller D. Tomás Castejón, natural de Jaca, sobre que se le incorpore de
abogados a los de los Reales Consejos. Julio, 1816. Leg. 37242/31.
- Miguel Ubieto y consortes, residentes en la diócesis de Jaca, sobre que se con-
ceda el pase a la bula matrimonial que han obtenido de Su Santidad. Agosto,
1816. Leg. 37342/38.
- El alcalde mayor de la ciudad de Jaca, dando parte de la muerte causada a
Ramón Montes, de estado soltero, natural del lugar de Cortillas, por resultas
de un tiro de fuego. Junio, 1817. Leg. 37246/27.
- Expediente formado en virtud de la Real Orden de S. M. remitiendo al
Consejo la instancia de Antonio Montaner, síndico procurador general de la
ciudad de Jaca, sobre que se conceda permiso para que la comunidad de reli-
giosos franciscanos que existía extramuros de la misma, se establezca en el
sitio llamado El Castellar. Noviembre, 1817. Leg. 37250/42.
- El prior y comunidad de dominicos de Jaca, sobre que se le consignen algunos
fondos para la reedificación de la casa hospicio. Marzo, 1818. Leg. 37252/36.
- El corregidor de Jaca, sobre si además de las licencias para caza, podrían reco-
gerse las armas que usan sujetos que no las necesitan. Abril, 1818. Leg.
37252/30.
- El alcalde mayor de Jaca da cuenta de lo ocurrido con seis facinerosos de que
resultó dos muertos. Octubre, 1818. Leg. 37256/13.
- Antonio Montaner, procurador síndico para que el convento de San Francisco
se establezca intramuros de aquella ciudad. Diciembre, 1818. Leg. 37256/28.



- Alberto Barba, Antonio Aragón y otros individuos de los gremios de la ciudad de Jaca, sobre que el ayuntamiento de ella les devuelva las porciones de trigo que les ha exigido. Febrero, 1820. Leg. 37264/37.
- Pedro Correas y otros consortes residentes en las diócesis de Jaca, Tortosa y Zaragoza sobre que se les conceda el paso a las bulas matrimoniales que han obtenido de Su Santidad. Junio, 1823. Leg. 37265/11.
- Eugenio Antonio Calvo y otros consortes residentes en las diócesis de Tarragona, Tortosa, Zaragoza, Albarracín y Jaca, sobre que se les conceda el pase a las bulas matrimoniales que han obtenido de Su Santidad. Septiembre, 1823. Leg. 37265/12.
- Alejandro Balen y otros consortes residentes en las diócesis de Zaragoza, Tortosa, Jaca, Albarracín y Tarragona, sobre que se les conceda el pase a las bulas de dispensa matrimonial que han obtenido de Su Santidad. Diciembre, 1823. Leg. 37265/5.
- Real Orden por la que S. M. se ha servido nombrar al mariscal de campo don Juan María Muñoz Gobernador Militar y Político de la plaza de Jaca. Julio, 1824. Leg. 37267/9.
- El alcalde mayor de la ciudad de Jaca, sobre que se declare no está obligado a dar fianzas en atención a lo que expone. Septiembre, 1824. Leg. 37268/8.
- Expediente formado en virtud de la Real Orden por la que se ha servido S. M. conferir el Gobierno militar y político de la plaza de Jaca al Mariscal de Campo don Juan Courten. Noviembre, 1824. Leg. 37268/15.
- El Ayuntamiento, sobre sueldos a los alguaciles de su juzgado. Septiembre, 1825. Leg. 37270/16.
- El prior y comunidad de dominicos de la ciudad de Jaca, sobre que se les consigne algunos fondos para la reedificación de la Casa Hospicio de Santa Cristina. Julio, 1829. Leg. 37279/7.
- Exposición del Gobernador Político y Militar de la ciudad de Jaca, acompañándola de relaciones de los pueblos de aquel partido que tienen cementerios fuera de ellos. Julio, 1832. Leg. 37285/3.

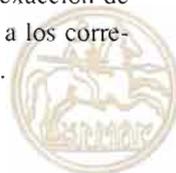


Finalmente reflejamos la relación documental de *los expedientes de partes promovidos por la escribanía de Cámara y de Gobierno del Consejo por lo tocante a los reinos de la Corona de Aragón, que está a cargo de D. Pedro Escolano de Arrieta*:

- Expediente causado a instancia de D. Juan José Pérez, natural de Jaca, sobre que se le apruebe de abogado de los Reales Consejos. Abril, 1775. Leg. 37292/68.
- Juan José Pérez, natural de Jaca, sobre que se le apruebe de abogado. Junio, 1777. Leg. 37297/38.
- José Tomás, abastecedor de carnes de la ciudad de Jaca, sobre el abasto de ella (relator Antonio Alarcón). Diciembre, 1777. Leg. 37298/104.
- José Tomás, vecino y abastecedor de la ciudad de Jaca, sobre el abasto de carnes de aquella ciudad. Noviembre, 1778. Leg. 37301/60.
- José Campo, médico titular de la ciudad de Jaca, sobre que se le apruebe el acuerdo que ha celebrado en dicha ciudad. Marzo, 1779. Leg. 37302/33.
- Esteban Casaus, vecino de Jaca, sobre que se le examine de escribano del colegio de dicha ciudad. Noviembre, 1781. Leg. 37308/52.
- Camilo de Torres y Tapia, sobre que se le examine de escribano del colegio de dicha ciudad. Noviembre, 1781. Leg. 37308/53.
- Juan Ayet, vecino del lugar de Saud, el síndico y la Diputación del valle de Aspe y la ciudad de Jaca, sobre que se mande a ésta que satisfaga al valle lo que le está deviendo en virtud de cierta concordia por el usufructo del Puerto de Astún. Marzo, 1783. Leg. 37312/38.
- Elías Joaquín de Ciria, escribano del Juzgado de la ciudad de Jaca, sobre poder firmar con el distintivo de "don" en todos los instrumentos que pasen ante él. Julio, 1783. Leg. 37314.
- Elías Joaquín de Ciria, escribano del Juzgado de la ciudad de Jaca. sobre que se le permita firmar con el distintivo de "don" en todos los asuntos. Mayo, 1784. Leg. 37316/16.
- El alcalde mayor de Jaca sobre que el pleito que sigue en la audiencia de Zaragoza con Joaquín Latreras y otros vecinos del lugar de Santa Engracia, sobre haberle atropellado una comisión referida por la misma audiencia; se vea con los ministros de dos salas. Mayo, 1784. Leg. 37316/30.



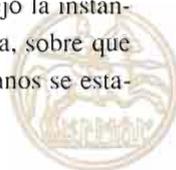
- El Dr. D. José Aznárez, sobre que se le incorpore de abogado de los Consejos. Junio, 1784. Leg. 37316/63.
- El Ayuntamiento de Jaca, sobre haber removido a Antonio Benisia y Pascual de la escribanía de Ayuntamiento y Cámara de Propios. Agosto, 1784. Leg. 37317/57.
- José Lon y Galindo, sobre que no se le moleste ni impida el libre uso y ejercicio de la escribanía del Juzgado que obtiene. 1784. Leg. 37319/59.
- José Lon, escribano del Juzgado de la ciudad de Jaca, sobre que no se le moleste en el uso de su oficio. Enero, 1785. Leg. 37320/14.
- Elías Joaquín de Ciria, sobre que se pueda firmar "don" en todos los asuntos. Abril, 1785. Leg. 37321/37.
- Bernardo Calvo, sobre que la ciudad de Jaca observe en el abasto de carnes la condición de que sus ganados duerman en el cubierto construido en el término del Guaso. Julio, 1785. Leg. 37323/19.
- José Lon y Galindo, escribano del Número de Jaca, sobre que se le conceda licencia y facultad para poder firmar en todos los autos y diligencias que ante él pasaren con el distintivo de "don". Agosto, 1786. Leg. 37326/59.
- Don José Jiménez de Zenarve, regidor perpetuo de la ciudad de Jaca y corregidor actual de la villa de Cáceres, sobre que el Ayuntamiento de dicha ciudad le incluya en el próximo sorteo de diputado de millones que está para ejecutarse. Septiembre, 1788. Leg. 37335/75.
- Joaquín de Ruesta, escribano del Ayuntamiento de Jaca, sobre que se le guarden las preeminencias correspondientes a su empleo, respecto a que al tiempo de proceder aquel Ayuntamiento al examen de cierto escribano del número, en virtud de comisión del Consejo, se le mandó salir de él por fines particulares. Septiembre, 1791. Leg. 37345/343.
- El Ayuntamiento de Jaca, sobre que a fin de evitar la destrucción de los montes llamados "Boalar y Oruel", pertenecientes a su dominio, se le conceda por el Consejo jurisdicción, autoridad y gobierno en las licencias de cortes de maderas, sueltas de ganados, limpias, nombramiento de guardas, exacción de penas y su aplicación, separando del conocimiento de este asunto a los corregidores y alcaldes de dicha ciudad. Octubre, 1791. Leg. 37345/353.



- El obispo de Jaca, sobre que el pleito que sigue en la Real Audiencia de Aragón con D. Francisco Antonio Galbán, presbítero, en punto a la pertenencia de un terreno en el Monte Redondo o Pardina de Valdefunes, se vea y determine con los ministros de dos salas completas. Agosto, 1793. Leg. 37355/13.
- Francisco Alartuy, Joaquín López y consortes, prior, clavario e individuos del oficio de sastres de Jaca, sobre aprobación de ordenanzas. Septiembre, 1794. Leg. 37362/33.
- La ciudad de Jaca, proponiendo la duda que se le ofrece acerca de hallarse ausentes los regidores don Rosendo Bonet y don José Jiménez si deben o no incluirlos en el sorteo de millones. Octubre, 1794. Leg. 37363/1.
- El Ayuntamiento de la ciudad de Jaca, sobre que se le conceda facultad para gastar de propios lo necesario en la reparación de los puentes nombrados de Zaragoza, "Lasgrajas" y "Lalana". Octubre, 1800. Leg. 37391/42.
- Los diputados de los Gremios de la ciudad de Jaca, sobre que se declare que las plazas de médico del Hospital Militar y de la ciudad son incompatibles. Febrero, 1802. Leg. 37395/3.
- Gregorio Pérez y García, escribano real y del número de la ciudad de Jaca, con el promotor fiscal de la subdelegación de montes del partido de Cinco Villas, sobre corta de árboles y otros excesos cometidos. Diciembre, 1802. Leg. 37398/36.
- El Ayuntamiento de la ciudad de Jaca, sobre que se agreguen a aquel corregimiento varios pueblos comprendidos en la demarcación de los de Huesca y Cinco Villas. Junio, 1805. Leg. 37413/4.
- El bachiller en Leyes D. Juan Francisco de Viscasillas, natural de la ciudad de Jaca, sobre que se le examine de abogado de los Reales Consejos. Julio, 1805. Leg. 37413/34.
- D. Mariano de Ciria, clérigo de menores, natural de Jaca y cursante de Teología de la Universidad de Huesca, sobre que se le habiliten dos cursos de aquella facultad, que ha estudiado en el convento de predicadores de dicha ciudad de Jaca para poder recibir el grado de bachiller en la referida Universidad. Marzo, 1806. Leg. 37416/3 (falta).



- Don Tomás Berbiela, natural de Jaca y cursante en la Universidad de Zaragoza, sobre que se le habiliten dos cursos de Sagrada Teología que ha estudiado en el convento de Santa Cristina, orden de predicadores de dicha ciudad. Marzo, 1806. Leg. 37416/5 (falta).
- D. Joaquín de Gorráiz y D. Pedro Pardo, vecinos de Jaca, comisionados de la cofradía de la Sangre de Cristo, Paz y Caridad establecida en la misma, sobre aprobación de ordenanzas. Abril, 1806. Leg. 37416/32 (falta).
- D.^a Josefa Miavaca, vecina de Jaca, sobre que el Ayuntamiento de ella le satisfaga las cantidades que le corresponden como heredera de su difunto marido, D. Joaquín de Ruesta, por el tiempo que éste sirvió la escribanía del Ayuntamiento de dicha ciudad. Julio, 1806. Leg. 37417/1.
- D. Joaquín de Gorráiz y D. Pedro Pardo, vecinos de Jaca, comisionados de la cofradía de la Sangre de Cristo, Paz y Caridad, establecida por la misma, sobre aprobación de sus ordenanzas. Julio, 1807. Leg. 37423/11.
- D. Antonio Ger, sobre que se le mantenga el arriendo no acabado de la pardina de Marcellanigo o Santa Quiteria. Marzo, 1808. Leg. 37429/20.
- D. Ignacio José Morillo y consortes, sobre que se conceda el pase a las bulas matrimoniales que han obtenido de Su Santidad. Diciembre, 1815. Leg. 37436/12.
- D. José Ibarlucea, alcalde mayor de la ciudad de Jaca, sobre que se aumente la dotación que en la actualidad disfruta por ser escasa para su decente subsistencia. Septiembre, 1816. Leg. 37439/5.
- D. José Ibarlucea, alcalde mayor de Jaca, sobre que se le aumente la dotación que en la actualidad disfruta por ser escasa para su decente subsistencia. Enero, 1818. Leg. 37445/19.
- D. José Jiménez de Zernave, regidor perpetuo de Jaca y corregidor de Cáceres, sobre que el Ayuntamiento de Jaca le incluya en el primer sorteo de diputado de millones. Febrero, 1818. Leg. 37455/6.
- D. Juan Sánchez, conductor de correo, sobre que se le conceda moratoria. Octubre, 1818. Leg. 37448/28.
- Expediente formado en virtud de Real Orden remitiendo al Consejo la instancia de Antonio Montáñez, síndico procurador de la ciudad de Jaca, sobre que se conceda permiso para que la comunidad de religiosos franciscanos se establezcan intramuros de dicha ciudad. Junio, 1819. Leg. 37452/3.



- Eustaquio Emperador y consortes, residentes en la diócesis de Jaca, sobre que se les conceda el pase a las bulas matrimoniales que han obtenido de Su Santidad. Enero, 1824. Leg. 37457/5.
- Miguel Pallás y otros consortes residentes en la diócesis de Zaragoza, Jaca y otras, sobre el pase de bulas matrimoniales. Febrero, 1824. Leg. 37457/5.
- El Ayuntamiento de la ciudad de Jaca, sobre que a los alguaciles de su juzgado se les señalen tres reales diarios para poder atender a su subsistencia. Junio, 1824. Leg. 37457/6.
- El capítulo eclesiástico, sobre aprobación de ordenanzas de la cofradía espiritual que tratan de establecer en la iglesia parroquial. Noviembre, 1825. Leg. 37462/28.
- El Ayuntamiento de Jaca, sobre que se le conceda licencia para establecer una plaza de cirujano latino en los términos que propone. Diciembre, 1826. Leg. 37465/1.
- El Ayuntamiento de Jaca, sobre que se le conceda licencia para establecer una plaza de cirujano latino en los términos que propone. Junio, 1827. Leg. 37467/9.
- Francisco Javier Pequera, natural de Jaca, sobre que se apruebe el nombramiento hecho a su favor para servir una escribanía del Juzgado en la ciudad de Jaca. Septiembre, 1827. Leg. 37468/15.
- El prior y comunidad de dominicos de Jaca, sobre que se les consignen algunos fondos para la reedificación de la casa hospicio de Santa Cristina. Octubre, 1828. Leg. 37472/8.
- Pedro Castel y Ramona Saura, junto con otros consortes, sobre pase a las bulas matrimoniales. Enero, 1829. Leg. 37472/1 (falta).
- Aniceto Martínez y Basilia Ortiz, sobre pase a la bula matrimonial. Febrero, 1829. Leg. 37472/14 (falta).
- El Ayuntamiento de Jaca, sobre que se apruebe la cesión del terreno para construir el convento de San Francisco. Junio, 1829. Leg. 37472/7 (falta).
- Antonio Lasdiez y Timotea Asín, junto con otros consortes, sobre pase de bulas matrimoniales. Octubre, 1829. Leg. 37474/5.



- Expediente formado en virtud de Real Orden remitiendo al Consejo la representación del Ayuntamiento de Jaca se le conceda de nuevo el privilegio de celebrar dos ferias. Octubre, 1829. Leg. 37474/8.
- Francisco Cuiral y Ramona Galván, junto a otros consortes de la diócesis de Jaca, sobre pase a las bulas matrimoniales. Febrero, 1830. Leg. 37475/2.
- Expediente en virtud de Real Orden remitiendo al Consejo la representación del Ayuntamiento de Jaca en que solicita se le confirme o conceda de nuevo el privilegio de celebrar dos ferias, y que cuando por las circunstancias no puedan ser francas, que lo sean al menos en la forma que las disfrutaban otras ciudades y villas. Octubre, 1830. Leg. 37475/18.
- D. Mariano Ladaustra, natural de Jaca y Licenciado en la facultad de Leyes por la Universidad de Zaragoza, sobre que se le expida título de abogado de los Reales Consejos. Septiembre, 1831. Leg. 37478/8.
- D. Pascual Pratosi, natural de Jaca y bachiller en Leyes por la Universidad de Zaragoza, sobre que se le examine y expida título de abogado de los Reales Consejos. Noviembre, 1831. Leg. 37479/17.
- Bulas matrimoniales de la diócesis de Jaca. Junio, 1833. Leg. 37486/4.
- Bonifacio Belío y Josefa Ferrer, y otros consortes residentes en la diócesis de Jaca, sobre que se les conceda el pase de las bulas matrimoniales que han obtenido de Su Santidad. Septiembre, 1833. Leg. 37487/27.
- El presbítero D. Mariano Barrio, sobre expedición de título de abogado. 1834. Leg. 37489 y 37490/46.

